

Santiago, 31 de Marzo de 2016



Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, circular N° 614 de 29/04/86 y Norma de Carácter General N° 30 Sección II N° 2.3 primer párrafo letra H de esa Superintendencia, cumple con informar a usted que en la última sesión de Directorio de Seguros CLC S.A., se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio de la Sociedad, Av. Las Condes 11283, piso cuarto, Torre B, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 29 de abril de 2016, a las 16:00 horas.

Las materias a tratar en esa Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
2. Informar que las utilidades del ejercicio, serán destinadas a absorber las pérdidas acumuladas, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales y en el art. 78 de la ley 18.046, por lo cual no habrá reparto de dividendos.
3. Designación de Auditores Externos y Clasificadores Privados de riesgo para el ejercicio 2016.
4. Fijación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio.
5. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el título XVI de la ley sobre sociedades anónimas N° 18.046.
6. Elección del Directorio.
7. Tratar cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.
8. Otorgar todos los poderes y delegar las facultades que fueren necesarias para la materialización de los acuerdos.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas al día 23 de abril de 2016.

Saluda atentamente a usted,

Humberto Mandujano Reygadas  
Gerente General  
Seguros CLC S.A